

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE ESTA EDICIÓN
especial de la mañana.

POR SUSCRICIÓN:

Madrid, con el «Diario» 6 re. al mes.
Provincias, 5 pesetas trimestre. Portu-
gal y Ultramar, 10. Extranjero, 15.
UN NÚMERO, España 10 cént. Extranj. 15

AÑO XXV NÚM. 7725

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINIÓN Y DE LA PRENSA.

(EDICIÓN ESPECIAL PARA LOS SUSCRIPTORES.)

PRECIO DE ANUNCIOS.

En todas las ediciones y en el «Diario».

CUATRO REALES LÍNEA

con rebaja á los anunciantes que con-
trata con la administración.

OFICINAS, MAYOR, 120

DIARIO OFICIAL DE MADRID

BÁJETA DE MADRID

PRESIDENCIA DEL CONSEJO.

S. M. el rey (Q. D. G.), S. A. R. la so-
rrosa señora princesa de Asturias, y
las serenísimas señoritas infantas doña Ma-
ría del Pilar, doña María de la Paz y doña
María Enriqueta, continúan en esta corte sin
novedad en su importante salud.

ALMANAQUE

Por la noche 6 las 6:45 de la mañana y se po-
ne el sol 5:23 de la tarde.
Lunar cuarto menguante el 14, luna nue-
va el 22.

ABRITIOS MUNICIPALES.

La recaudación obtenida en el día de
ayer por derechos de consumo, tránsito
y mercaderías no gravadas, ha sido de 56330
pesetas 70 céntimos.

ADMINISTRACIÓN ECONÓMICA.

Habiendo sido autorizada esta adminis-
tración económica, por orden de la direc-
ción general de Impuestos, fecha 13 del
actual, para el nombramiento de 20 co-
bradores de distrito para la distribución de
caudales personales en esta capital, los cui-
dos han de distribuirse del cinco por
cento de las dietas; se pone en co-
nocimiento del público para que los inter-
estedes que deseen obtener dichas plazas
lo soliciten por medio de instancia escrita
en su punto y fechada a esta oficina y
presentada en la secretaría de la misma en
los días 17 y 18 del actual, en lo que harán
constar hallarse dispuestos á depositar, al
día siguiente de recibir su nombramiento
en la caja general de depósitos la cantidad
de 50 pesetas como garantía del buen
desempeño de dicho cargo y hacer le oportu-
nidad saca de cédulas del almacén de efectos
estancados, por valor de 750 pesetas.

Madrid 13 de febrero de 1879.—El jefe
económico, Antonio Laa.

R.-1

Por el presente se cita y emplaza á don
Raúl Leon y Hortolano, auxiliar que fué
de la tesorería central, para que en el
jérximo de seis días, contados desde la
publicación del presente anuncio, comparezca
por sí, ó por medio de su poderado,
en esta administración, á negociado de
alances, á fin de enterárle de un asunto
que le concierne, advirtiéndole que pa-
sado dicho plazo sin verificárselo, le seguirá
el perjuicio á que haya lugar.

Madrid 15 de febrero de 1879.—El jefe
económico, Antonio Laa.

R.-1

Doblando destinarse la suma de 4.800000
pesetas en cada trimestre para el pago de
intereses y amortización de las obligacio-
nes del Tesoro sobre el producto de adua-
nas, creadas por la ley de 11 de julio de
1877; y habiendo de aplicársela en el que
vencerá en 17 de abril próximo la suma de
8700000 pesetas para las 140.230000 pesetas
importo de las obligaciones á que aun no
ha tocado la amortización, quedan para
esta cifra 3.516250 pesetas.

Madrid 13 de febrero de 1879.—El jefe
económico, Antonio Laa.

R.-1

Hallándose dispuesto que la amortiza-
ción se verifique por sorteos, la adminis-
tración de este establecimiento procede á
anunciar las siguientes reglas á que ha de
sujetarse el del primer trimestre de este
año:

1.º El sorteo se verificará públicamente
en el salón de juntas generales del Banco,
sitio en la casa calle de Atocha, núm. 32, el
día 3 de marzo próximo, á la una en punto
de la tarde, y lo presidirá el gobernador,
asistiendo además una comisión del
consejo, el secretario y el interventor.

2.º Las 1.000 obligaciones, serie inter-
ior, pendientes de amortización, se divi-
dirán por el acto del sorteo en 4199 lotes
de cien obligaciones cada uno, representan-
dos por otras tantas bolas, que se espon-
drán al público antes de introducirlas en
el globo para que puedan ser examinadas.

3.º Encantadas las 4199 bolas, se es-
trázarán del globo 117 en representación de
1700 obligaciones, por valor de 5.550000
pesetas, aplicándose al fondo de amortiza-
ción 9250 pesetas por no completar su im-
portación al fondo de amortización.

4.º La administración del Banco publi-
cará en los periódicos oficiales los núme-
ros de las obligaciones á que haya corre-
spedido la amortización, y dejará espues-
tas al público para su comprobación las 87
bolas que hayan salido en el sorteo.

Madrid 14 de febrero de 1879.—El secre-
tario, Manuel Ciudad.

R.-1

Doblando destinarse la suma de 4.800000
pesetas en cada trimestre para el pago de
intereses y amortización de las obligacio-
nes del Banco y del Tesoro, de la serie es-
terior, creadas en virtud de la ley de 3 de
junio de 1876; y habiendo de aplicársela en
el que vencerá en 17 de abril próximo la
suma de 3.449250 pesetas para las intere-
ses de 1.000.000 pesetas; importo de las
obligaciones de esta serie á que aun no ha
tocado la amortización, quedan para es-
ta cifra 4.339250.

Hallándose dispuesto que la amortiza-
ción se verifique por sorteos, la adminis-
tración de este establecimiento procede á
anunciar las siguientes reglas á que ha de
sujetarse el del primer trimestre de este
año:

1.º El sorteo se verificará públicamente
en el salón de juntas generales del Banco,
sitio en la casa calle de Atocha, núm. 32, el
día 5 de marzo próximo á la una en punto
de la tarde, y lo presidirá el señor gober-

nador, asistiendo además una comisión del
consejo, el secretario y el interventor.

2.º Las 1.000 obligaciones, serie inter-
ior, pendientes de amortización, se divi-
dirán por el acto del sorteo en 4199 lotes
de cien obligaciones cada uno, representan-
dos por otras tantas bolas, que se espon-
drán al público antes de introducirlas en
el globo para que puedan ser examinadas.

3.º Encantadas las 4199 bolas, se es-
trázarán del globo 117 en representación de
1700 obligaciones, por valor de 5.550000
pesetas, aplicándose al fondo de amortiza-
ción 9250 pesetas por no completar su im-
portación al fondo de amortización.

4.º La administración del Banco publi-
cará en los periódicos oficiales los núme-
ros de las obligaciones á que haya corre-
spedido la amortización, y dejará espues-
tas al público para su comprobación las 87
bolas que hayan salido en el sorteo.

Madrid 14 de febrero de 1879.—El secre-
tario, Manuel Ciudad.

R.-1

Doblando destinarse la suma de 10.000000
pesetas en cada trimestre para el pago de
intereses y amortización de las obligacio-
nes del Banco y del Tesoro, de la serie es-
terior, creadas en virtud de la ley de 3 de
junio de 1876; y habiendo de aplicársela en
el que vencerá en 17 de abril próximo la
suma de 9.140750 pesetas para los intere-
ses de 1.000.000 pesetas; importo de las
obligaciones de esta serie á que aun no ha
tocado la amortización, quedan para es-
ta cifra 8.859250.

Hallándose dispuesto que la amortiza-
ción se verifique por sorteos, la adminis-
tración de este establecimiento procede á
anunciar las siguientes reglas á que ha de
sujetarse el del primer trimestre de este
año:

1.º El sorteo se verificará públicamente
en el salón de juntas generales del Banco,
sitio en la casa calle de Atocha, núm. 32, el
día 5 de marzo próximo á la una en punto
de la tarde, y lo presidirá el señor gober-

nador, asistiendo además una comisión del
consejo, el secretario y el interventor.

2.º Las 1.000 obligaciones, serie inter-
ior, pendientes de amortización, se divi-
dirán por el acto del sorteo en 4199 lotes
de cien obligaciones cada uno, representan-
dos por otras tantas bolas, que se espon-
drán al público antes de introducirlas en
el globo para que puedan ser examinadas.

3.º Encantadas las 4199 bolas, se es-
trázarán del globo 117 en representación de
1700 obligaciones, por valor de 5.550000
pesetas, aplicándose al fondo de amortiza-
ción 9250 pesetas por no completar su im-
portación al fondo de amortización.

4.º La administración del Banco publi-
cará en los periódicos oficiales los núme-
ros de las obligaciones á que haya corre-
spedido la amortización, y dejará espues-
tas al público para su comprobación las 87
bolas que hayan salido en el sorteo.

Madrid 14 de febrero de 1879.—El secre-
tario, Manuel Ciudad.

R.-1

Doblando destinarse la suma de 7.500000
pesetas en cada trimestre para el pago de
intereses y amortización de las obligacio-
nes del Banco y del Tesoro, de la serie es-
terior, creadas en virtud de la ley de 3 de
junio de 1876; y habiendo de aplicársela en
el que vencerá en 17 de abril próximo la
suma de 2.099.930000 pesetas; importo de las
obligaciones de esta serie á que aun no ha
tocado la amortización, quedan para es-
ta cifra 5.400000.

Hallándose dispuesto que la amortiza-
ción se verifique por sorteos, la adminis-
tración de este establecimiento procede á
anunciar las siguientes reglas á que ha de
sujetarse el del primer trimestre de este
año:

1.º El sorteo se verificará públicamente
en el salón de juntas generales del Banco,
sitio en la casa calle de Atocha, núm. 32, el
día 5 de marzo próximo á la una en punto
de la tarde, y lo presidirá el señor gober-

nador, asistiendo además una comisión del
consejo, el secretario y el interventor.

2.º Las 1.000 obligaciones, serie inter-
ior, pendientes de amortización, se divi-
dirán por el acto del sorteo en 4199 lotes
de cien obligaciones cada uno, representan-
dos por otras tantas bolas, que se espon-
drán al público antes de introducirlas en
el globo para que puedan ser examinadas.

3.º Encantadas las 4199 bolas, se es-
trázarán del globo 117 en representación de
1700 obligaciones, por valor de 5.550000
pesetas, aplicándose al fondo de amortiza-
ción 9250 pesetas por no completar su im-
portación al fondo de amortización.

4.º La administración del Banco publi-
cará en los periódicos oficiales los núme-
ros de las obligaciones á que haya corre-
spedido la amortización, y dejará espues-
tas al público para su comprobación las 87
bolas que hayan salido en el sorteo.

Madrid 14 de febrero de 1879.—El secre-
tario, Manuel Ciudad.

R.-1

Doblando destinarse la suma de 10.000000
pesetas en cada trimestre para el pago de
intereses y amortización de las obligacio-
nes del Banco y del Tesoro, de la serie es-
terior, creadas en virtud de la ley de 3 de
junio de 1876; y habiendo de aplicársela en
el que vencerá en 17 de abril próximo la
suma de 9.140750 pesetas para los intere-
ses de 1.000.000 pesetas; importo de las
obligaciones de esta serie á que aun no ha
tocado la amortización, quedan para es-
ta cifra 8.859250.

Hallándose dispuesto que la amortiza-
ción se verifique por sorteos, la adminis-
tración de este establecimiento procede á
anunciar las siguientes reglas á que ha de
sujetarse el del primer trimestre de este
año:

1.º El sorteo se verificará públicamente
en el salón de juntas generales del Banco,
sitio en la casa calle de Atocha, núm. 32, el
día 5 de marzo próximo á la una en punto
de la tarde, y lo presidirá el señor gober-

nador, asistiendo además una comisión del
consejo, el secretario y el interventor.

2.º Las 1.000 obligaciones, serie inter-
ior, pendientes de amortización, se divi-
dirán por el acto del sorteo en 4199 lotes
de cien obligaciones cada uno, representan-
dos por otras tantas bolas, que se espon-
drán al público antes de introducirlas en
el globo para que puedan ser examinadas.

3.º Encantadas las 4199 bolas, se es-
trázarán del globo 117 en representación de
1700 obligaciones, por valor de 5.550000
pesetas, aplicándose al fondo de amortiza-
ción 9250 pesetas por no completar su im-
portación al fondo de amortización.

4.º La administración del Banco publi-
cará en los periódicos oficiales los núme-
ros de las obligaciones á que haya corre-
spedido la amortización, y dejará espues-
tas al público para su comprobación las 87
bolas que hayan salido en el sorteo.

Madrid 14 de febrero de 1879.—El secre-
tario, Manuel Ciudad.

R.-1

Doblando destinarse la suma de 10.000000
pesetas en cada trimestre para el pago de
intereses y amortización de las obligacio-
nes del Banco y del Tesoro, de la serie es-
terior, creadas en virtud de la ley de 3 de
junio de 1876; y habiendo de aplicársela en
el que vencerá en 17 de abril próximo la
suma de 9.140750 pesetas para los intere-
ses de 1.000.000 pesetas; importo de las
obligaciones de esta serie á que aun no ha
tocado la amortización, quedan para es-
ta cifra 8.859250.

Hallándose dispuesto que la amortiza-
ción se verifique por sorteos, la adminis-
tración de este establecimiento procede á
anunciar las siguientes reglas á que ha de
sujetarse el del primer trimestre de este
año:

1.º El sorteo se verificará públicamente
en el salón de juntas generales del Banco,
sitio en la casa calle de Atocha, núm. 32, el
día 5 de marzo próximo á la una en punto
de la tarde, y lo presidirá el señor gober-

nador, asistiendo además una comisión del
consejo, el secretario y el interventor.

2.º Las 1.000 obligaciones, serie inter-
ior, pendientes de amortización, se divi-
dirán por el acto del sorteo en 4199 lotes
de cien obligaciones cada uno, representan-
dos por otras tantas bolas, que se espon-
drán al público antes de introducirlas en
el globo para que puedan ser examinadas.

3.º Encantadas las 4199 bolas, se es-
trázarán del globo 117 en representación de
1700 obligaciones, por valor de 5.550000
pesetas, aplicándose al fondo de amortiza-
ción 9250 pesetas por no completar su im-
portación al fondo de amortización.

4.º La administración del Banco publi-
cará en los periódicos oficiales los núme-
ros de las obligaciones á que haya corre-
spedido la amortización, y dejará espues-
tas al público para su comprobación las 87
bolas que hayan salido en el sorteo.

Madrid 14 de febrero de 1879.—El secre-
tario, Manuel Ciudad.

A la sede que contribuyeron al éxito intentando prender a conciencia sus papeles.

La conciencia distinguida y numerosa.

Las conversaciones políticas han venido hoy en el salón de conferencias del Congreso sobre lo que podrá suceder después de la llegada del general Martínez Cau por cuál será la actitud de este ilustre caudillo.

Unos sostienen que viene a robustecer el actual gabinete, otros que rebasará todo cargo que le presenta como aliado a un partido político determinado, y los más opinan que está llamado a desempeñar un papel importante en la política, de lo cual ha insinuado algo la *Epoca* en uno de sus últimos números.

Cumplimos el deber de dar cuenta a nuestros lectores de lo que se dice en los círculos políticos, y solo podemos añadir que esos comentarios y las demás conjeturas que se hagan carecen por ahora de fundamento, pues no hay datos de ninguna clase que autoricen a suponer en el general Martínez Campos tendencias políticas determinadas.

Dentro de pocos días se procederá a la reforma y embellecimiento de la fachada principal del museo de Pinturas, decorándola a la Pompeyana, con esculturas que serán colocadas en punta y apropiado.

Mañana se reunirá a las dos de la tarde en la casa del conde de Toreno la comisión encargada de allegar recursos para construir un templo monumental en Covadonga. Asistirá a la reunión el obispo de Oviedo.

Esta tarde se ha dicho que en la semana próxima publicará el *Siglo* un escrito político que ha de llamar la atención por su importancia.

Dice el *Globo*:

• Esta pendiente de resolución el incidente promovido por los acreedores de Price para que el circo se venda o arriende en pública subasta, como dispone la ley, e interin no se decide, en lo que se tardará algún tiempo, pues probablemente lo tendrá que resolver la audiencia, no puede arrendarse a nadie.

Hoy se han recibido en el ministerio de la Gobernación noticias altamente satisfactorias para la salud, de nuestro representante en Rusia, marqués de la Riba.

El día nueve no quedaba en todo el territorio de las seis aldeas de Astrakan invadidas por la peste más que un solo enfermo en vías de curación.

El resultado de los estragos causados por la enfermedad, que ya pudo considerarse terminada, ha sido horrible. Solo dos de los atacados han podido salvarse en los pueblos de Velienska, Prischiba, Nikolskoe, Ondatshouz y Mikhailoustoz.

Continúan tomándose precauciones sanitarias severísimas, y se tomarán aún después que la enfermedad desaparezca para que ni restos ni momias puedan perjudicar a la salud pública. En la última reunión del consejo de Salud se acordó fundar un periódico encuadrado destinado al estudio de este enfermedad, en busca que las producen, medios de curación, propagación por el contagio y condiciones climatológicas y etiográficas favorables a ésta.

Se ha dispuesto la construcción de cementerios españoles para los muertos por causa de esta enfermedad que fueron enterrados en lugar apartado.

El único remedio que ha dado algunos resultados para atajar la epidemia ha sido el uso de las fricciones de aceite de jino y desolvía a muy alta temperatura.

Como se ve, dadas las precauciones y el descenso de la epidemia, han desaparecido casi totalmente los temores de su propagación.

Ha sido nombrado jefe económico de la provincia de Burgos, D. Luis Garcié y Fernández.

La *Gaceta* de mañana publicará los decretos de los últimos nombramientos de Hacienda que oportunamente hemos anunciado.

El Sr. Romero Ortiz ha reunido esta tarde en el Congreso a los diputados de la Coruña con el objeto de acceder a algunos recursos con destino a las famosas de los náufragos, de cuya existencia tienen ya conocimiento nuestros efectos.

El duque de Alba ha solicitado del ministerio de la Gobernación que se regularice el hospital de Tero de que es patrono. Este hospital se fundó en el siglo XVI por el obispo de Burgos, Sr. Rodríguez Fonseca.

El próximo lunes se ha reunido el ministro de la Gobernación a la firma de su majestad, el decreto fijando en sesenta y cinco mil el cupo de soldados de la última quinta.

Hoy han llegado a Madrid los condes de Valmaseda y de Gomar.

Nuestro antiguo compañero en la pronta D. Federico Díez de Tejada ha tenido el honor de presentar a S. M. el rey y a S. A. R. la princesa de Asturias esta tarde a las dos, ejemplares del primer volumen de su obra *Historia de la restauración*. El Sr. Díez de Tejada se retiró de la real cámara profundamente reconocido a las honradas frases con que las reales personas se dignaron acoger su libro.

La empresa del nuevo periódico literario el *Nudo gordiano*, que se publica bajo la dirección del conocido escritor Sr. Granados ha solicitado autorización para imprimir a dicho periódico carácter político, y tan luego como lo obtenga, volverá a ver la luz pública.

El señor gobernador civil de la provincia conde de Heredia-Spinola no ha asistido hoy a su despacho por encontrarse encañado con un ligero constipado.

La sesión del ayuntamiento empezó hoy a las tres menos cuarto de la tarde bajo la presidencia del señor marqués de Torneros.

Luego el acta de la anterior fue aprobada.

Se dio cuenta del dictamen de la comisión de obras acerca de la alineación y rastreos de los terrenos contiguos a la carretera y se acordó aprobarlo dando el visto bueno correspondiente.

Otra cuenta del presupuesto adicional al ordinario del corriente año, fué aprobado.

Se presentó una proposición suscrita por los concejales Sres. Martínez Brau, Lima y Lasa, pidiendo al ayuntamiento que para poder apreciar con entera claridad y discutir con enfoque imparcialidad y conocimiento de causa los presupuestos de gastos e ingresos del año

económico de 1879-80, se entregue a cada concejal una copia del estado comparativo de ingresos y gastos del referido presupuesto. La corporación así lo acordó, levantándose la sesión a las cuatro menos cuarto de la tarde.

Hoy han sido recibidos por S. M. el rey en audiencia particular D. Gaspar Nuñez de Arceo, D. Acisclo Fernández Vallín, D. Manuel Angel González y don Joaquín Ruiz de Zunel.

El corresponsal X de las *Provincias* de Valencia coincide con la *Epoca* en la manera de apreciar el último consejo de ministros. Despues de anunciar que el gobierno saldría triunfante en cuantos asuntos sometería a la aprobación de S. M., añade que la disolución de las Cortes y convocatoria para las nuevas se decretará después de la llegada del general Martínez Campos y de conocer el monarca la opinión de los hombres más importantes de todos los partidos dinásticos.

Hoy se ha reunido la junta superior consultiva de guerra para continuar discutiendo el proyecto de fortificación de la plaza y río de Bilbao.

En la semana entrante se verá en el consejo supremo de la Guerra el informe en el que se da cuenta sobre la situación general de Granada la causa sobre asesinato de dos guardias civiles en Pinos Puente.

El señor marqués de Sardoa ha solicitado del señor presidente del Consejo el indulto de los reos.

Los *Debates* publica a continuación una noticia misteriosa:

«Hoy hemos recibido cartas de Vitoria, fechadas el 15, en que se nos dice que allí se han tomado medidas que, no podemos puntualizar, entre otras razones, porque algunas se rozan con prescripciones que nos merecen el mayor respeto, y aun el más justificado.

No tenemos noticia alguna de que en Vitoria se hayan tomado medidas que merezcan llamar la atención.

El *Mercantil*, periódico de Granada, invita a los vecinos de la ciudad a que se adhieran al humanitario pensamiento de solicitar el indulto de los condenados a muerte por el crimen de Pinos Puente, y forman la sociedad que encabeza la redacción.

El mismo periódico publica los siguientes datos biográficos acerca del portugués que es de la asociación de la Mina de la duquesa:

Este hombre, que tomó tan activa parte en el trágico suceso de Pinos Puente, famoso ya por los extraordinarios caracteres que le acompañan, nació en Alcoba (Portugal), concejo de Pomarão y obispado de Guarda, el 4 de enero de 1844, de lo que se sigue que acabó de cumplir 30 años. Es hijo de Manuel da Costa Mozo y María Leitão Oliveira, que hoy vienen a vivir a su casa en labor en su pueblo natal.

José da Costa Leitao Oliveira, que tales son sus nombres, es de estatura regular, de pecho carnoso, pelo rubio, en el bígalo y na

sitios hay en que es fino y otro lado de los ralis del traje, tiene las barbas que pueden llamarle barritas de medio metro de profundidad,

lo que ocasiona continuos vencimientos de los carros que por allí transitaban, y es una exposición constante que, a no permitir un remedio ataque sea provisional, puede ser causa de muchas desgracias.

Ha llegado a Madrid nuestro querido amigo D. Ventura Gonzalez, abogado y propietario de la provincia de Castellón.

Ocupándose un periódico de las reformas legislativas proyectadas por el actual ministro de Gracia y Justicia, Sr. Bugallal, pregunta si puede acometer dichas reformas el ministro sin especial autorización de las Cortes.

A propósito de este asunto hemos oido a personas autorizadas ó imparciales, que si se censuró en otra época que no se realizaran estas mismas reformas, reclamadas por la prensa y la opinión, no es justo censurarlas ahora;

y que si el Sr. Bugallal necesita ó no autorización de las Cortes para plantearlas, como nadie ha negado la necesaria aprobación de los Cuerpos Colegiados para la realización de estos proyectos, es inicial censurar la conducta del ministro sin razón ni causa alguna para ello.

El lunes próximo, a las dos de la tarde, se reunirá en el ministerio de Fomento la junta general de la reforma del diapasón.

Los pliegos presentados al concurso para el establecimiento del cable entre las costas de China y el archipiélago filipino han sido entregados al ministro de Ultramar, que los someterá a la aprobación de los Cuerpos Colegiados para la realización de estos proyectos, es inicial censurar la conducta del ministro sin razón ni causa alguna para ello.

El lunes próximo, a las dos de la tarde, se reunirá en el ministerio de Fomento la junta general de la reforma del diapasón.

Los pliegos presentados al concurso para el establecimiento del cable entre las costas de China y el archipiélago filipino han sido entregados al ministro de Ultramar, que los someterá a la aprobación de los Cuerpos Colegiados para la realización de estos proyectos, es inicial censurar la conducta del ministro sin razón ni causa alguna para ello.

Todos los licenciados del ejército que quieren ganarse un jornal de 8 rs. durante los cuatro días de Carnaval pueden acudir a la administración de la empresa destiladora en el salón del Prado.

La misma empresa avisa a las muchas personas que tienen solicited abonos, que les estarán reservadas hasta el día 16 del actual, pasado el cual se pondrán a la venta para complacer a otras que los tienen poidos.

Todos los licenciados del ejército que quieren ganarse un jornal de 8 rs. durante los cuatro días de Carnaval pueden acudir a la administración de la empresa destiladora en el salón del Prado.

Los pliegos presentados al concurso para el establecimiento del cable entre las costas de China y el archipiélago filipino han sido entregados al ministro de Ultramar, que los someterá a la aprobación de los Cuerpos Colegiados para la realización de estos proyectos, es inicial censurar la conducta del ministro sin razón ni causa alguna para ello.

Todos los licenciados del ejército que quieren ganarse un jornal de 8 rs. durante los cuatro días de Carnaval pueden acudir a la administración de la empresa destiladora en el salón del Prado.

Los pliegos presentados al concurso para el establecimiento del cable entre las costas de China y el archipiélago filipino han sido entregados al ministro de Ultramar, que los someterá a la aprobación de los Cuerpos Colegiados para la realización de estos proyectos, es inicial censurar la conducta del ministro sin razón ni causa alguna para ello.

Todos los licenciados del ejército que quieren ganarse un jornal de 8 rs. durante los cuatro días de Carnaval pueden acudir a la administración de la empresa destiladora en el salón del Prado.

Los pliegos presentados al concurso para el establecimiento del cable entre las costas de China y el archipiélago filipino han sido entregados al ministro de Ultramar, que los someterá a la aprobación de los Cuerpos Colegiados para la realización de estos proyectos, es inicial censurar la conducta del ministro sin razón ni causa alguna para ello.

Todos los licenciados del ejército que quieren ganarse un jornal de 8 rs. durante los cuatro días de Carnaval pueden acudir a la administración de la empresa destiladora en el salón del Prado.

Los pliegos presentados al concurso para el establecimiento del cable entre las costas de China y el archipiélago filipino han sido entregados al ministro de Ultramar, que los someterá a la aprobación de los Cuerpos Colegiados para la realización de estos proyectos, es inicial censurar la conducta del ministro sin razón ni causa alguna para ello.

Todos los licenciados del ejército que quieren ganarse un jornal de 8 rs. durante los cuatro días de Carnaval pueden acudir a la administración de la empresa destiladora en el salón del Prado.

Los pliegos presentados al concurso para el establecimiento del cable entre las costas de China y el archipiélago filipino han sido entregados al ministro de Ultramar, que los someterá a la aprobación de los Cuerpos Colegiados para la realización de estos proyectos, es inicial censurar la conducta del ministro sin razón ni causa alguna para ello.

Todos los licenciados del ejército que quieren ganarse un jornal de 8 rs. durante los cuatro días de Carnaval pueden acudir a la administración de la empresa destiladora en el salón del Prado.

Los pliegos presentados al concurso para el establecimiento del cable entre las costas de China y el archipiélago filipino han sido entregados al ministro de Ultramar, que los someterá a la aprobación de los Cuerpos Colegiados para la realización de estos proyectos, es inicial censurar la conducta del ministro sin razón ni causa alguna para ello.

Todos los licenciados del ejército que quieren ganarse un jornal de 8 rs. durante los cuatro días de Carnaval pueden acudir a la administración de la empresa destiladora en el salón del Prado.

Los pliegos presentados al concurso para el establecimiento del cable entre las costas de China y el archipiélago filipino han sido entregados al ministro de Ultramar, que los someterá a la aprobación de los Cuerpos Colegiados para la realización de estos proyectos, es inicial censurar la conducta del ministro sin razón ni causa alguna para ello.

Todos los licenciados del ejército que quieren ganarse un jornal de 8 rs. durante los cuatro días de Carnaval pueden acudir a la administración de la empresa destiladora en el salón del Prado.

Los pliegos presentados al concurso para el establecimiento del cable entre las costas de China y el archipiélago filipino han sido entregados al ministro de Ultramar, que los someterá a la aprobación de los Cuerpos Colegiados para la realización de estos proyectos, es inicial censurar la conducta del ministro sin razón ni causa alguna para ello.

Todos los licenciados del ejército que quieren ganarse un jornal de 8 rs. durante los cuatro días de Carnaval pueden acudir a la administración de la empresa destiladora en el salón del Prado.

Los pliegos presentados al concurso para el establecimiento del cable entre las costas de China y el archipiélago filipino han sido entregados al ministro de Ultramar, que los someterá a la aprobación de los Cuerpos Colegiados para la realización de estos proyectos, es inicial censurar la conducta del ministro sin razón ni causa alguna para ello.

Todos los licenciados del ejército que quieren ganarse un jornal de 8 rs. durante los cuatro días de Carnaval pueden acudir a la administración de la empresa destiladora en el salón del Prado.

Los pliegos presentados al concurso para el establecimiento del cable entre las costas de China y el archipiélago filipino han sido entregados al ministro de Ultramar, que los someterá a la aprobación de los Cuerpos Colegiados para la realización de estos proyectos, es inicial censurar la conducta del ministro sin razón ni causa alguna para ello.

Todos los licenciados del ejército que quieren ganarse un jornal de 8 rs. durante los cuatro días de Carnaval pueden acudir a la administración de la empresa destiladora en el salón del Prado.

Los pliegos presentados al concurso para el establecimiento del cable entre las costas de China y el archipiélago filipino han sido entregados al ministro de Ultramar, que los someterá a la aprobación de los Cuerpos Colegiados para la realización de estos proyectos, es inicial censurar la conducta del ministro sin razón ni causa alguna para ello.

Todos los licenciados del ejército que quieren ganarse un jornal de 8 rs. durante los cuatro días de Carnaval pueden acudir a la administración de la empresa destiladora en el salón del Prado.

Los pliegos presentados al concurso para el establecimiento del cable entre las costas de China y el archipiélago filipino han sido entregados al ministro de Ultramar, que los someterá a la aprobación de los Cuerpos Colegiados para la realización de estos proyectos, es inicial censurar la conducta del ministro sin razón ni causa alguna para ello.

Todos los licenciados del ejército que quieren ganarse un jornal de 8 rs. durante los cuatro días de Carnaval pueden acudir a la administración de la empresa destiladora en el salón del Prado.

Los pliegos presentados al concurso para el establecimiento del cable entre las costas de China y el archipiélago filipino han sido entregados al ministro de Ultramar, que los someterá a la aprobación de los Cuerpos Colegiados para la realización de estos proyectos, es inicial censurar la conducta del ministro sin razón ni causa alguna para ello.

Todos los licenciados del ejército que quieren ganarse un jornal de 8 rs. durante los cuatro días de Carnaval pueden acudir a la administración de la empresa destiladora en el salón del Prado.

Los pliegos presentados al concurso para el establecimiento del cable entre las costas de China y el archipiélago filipino han sido entregados al ministro de Ultramar, que los someterá a la aprobación de los Cuerpos Colegiados para la realización de estos proyectos, es inicial censurar la conducta del ministro sin razón ni causa alguna para ello.

Todos los licenciados del ejército que quieren ganarse un jornal de 8 rs. durante los cuatro días de Carnaval pueden acudir a la administración de la empresa destiladora en el salón del Prado.

Los pliegos presentados al concurso para el establecimiento del cable entre las costas de China y el archipiélago filipino han sido entregados al ministro de Ultramar, que los someterá a la aprobación de los Cuerpos Colegiados para la realización de estos proyectos, es inicial censurar la conducta del ministro sin razón ni causa alguna para ello.

SALUD Y ENERGIA A TODOS
en medicina, ni purgantes, ni gastos, curadas por la deliciosa harina de sarracina.

REVALENTA ARABICA

Du Barry de Léonard.

Desde hace 35 años ninguna enfermedad debilitad resistió a este delicioso harina, que cura radicalmente en los accidentes como en los niños, todos los dolores del estómago, nervios, bronquios, pulmones, hígado, garganta, hinchazón, vejiga, riñones y membrana mucosa, así como las más digestiones (diarreas), estreñimientos, diarreas, tos, trámites y vejiga, y en las almorranas, ansia, tisis, ataques, insomnios, debilidad, hidropepsia, amigdalias, fiebres, apoplejías, náuseas, eructos, vémitos, descomodamiento, anticonceptivos, reumatismos, gota, palidez y todos los vicios y la pobreza de la sangre. También es el mejor remedio para curar y fortificar los más recién nacidos y en toda edad evitando las enfermedades de la niñez. Esta harina nutre cuatro veces más que la carne y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Extracto de 90000 curaciones de enfermos rebeldes a todo otro tratamiento.

El Sr. GAILLARD, intendente general de Paris, de reumatismo, insomnios y debilidad.—La Sra. LEGGETT, de Bath, de afecciones nerviosas, estreñimiento y dolores de cabeza de diez años.—El Sr. J. CHAPMAN, Clumber (Inglaterra), de reumatismos crónicos, diabetes, irritación nerviosa y debilidad estrema.—La Sra. G. ABBENDON y de Hardwick (Inglaterra), de debilidad del pecho, irritación nerviosa y dolores en la columna vertebral.—El Sr. HUNT, jurisdicción del colegio del Rey, de Cambridge, de una erupción cutánea muy dolorosa, estreñimiento y almorranas. También de una hemiplejia con parálisis de una pierna, un brazo y un ojo, a consecuencia de una caída del caballo.

Se vende en cuotas de hojalata; de 1/2 lib. 8 rs.; 1 lib. 20 rs.; 2 lib. 38 rs.; y 1 lib. 57 rs.; 2 lib. 70 rs.; y 1 lib. 300 rs.

Du Barry & Comp. (Limited), Valverde, Madrid, y en casa de todos los boticarios, ultramarinos y droguistas del país.

PARA REGALOS

Los aficionados a la música y a las señoritas que se dedican a su estudio, no hay nada más a propósito que una suscripción por el año próximo de 1878, a la revista semanal titulada CRÓNICA DE LA MUSICA que da de conocer todo lo que tiene relación con el divino arte, y públicos además con todos los números entregados de una abundante biblioteca musical compuesta de los principales maestros españoles y extranjeros, todo por un precio fabulosamente barato, porque por 24 rs., al año obtienen los suscriptores 32 números de la Crónica, y más de 400 páginas de música selecta y nueva.

Administración, Campomanes, 8, principal, Madrid.

VAPORES PARA CHINA Y FILIPINAS.—L. Ramírez, Alcalá, 12.

VAPORES PARA PUERTO-RICO Y HABANA.—L. Ramírez, Alcalá, 12.

EL PACIFICO STREAM NAVIGATION company.—Vapores correos ingleses para Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y todos los puertos del Pacífico, 1045 rs., en 3^o desde Madrid 4 Montevideo y Buenos Aires.—L. Ramírez, Alcalá, 12.

25 PESETAS LA CAJA.

Nuevo polvo de arroz, sin blanquear, adoriente de flores de lourve, imparables, adorante invisible para blanquear, suavizar, refrescar y embellecer el cutis, preparado por Mad. Martha D'Amay, de Paris, Unico deposito en España, perfumería Inglesa, Carrera de San Jerónimo, 30, 3.

TRASPORTES PARA ASTURIAS Y GALICIA.—L. Ramírez, Alcalá, 12.

TRASPORTES PARA JAEN Y GRANADA.—L. Ramírez, Alcalá, 12.

TRASPORTES PARA SORIA Y TERUEL.—L. Ramírez, Alcalá, 12.

SE ALQUILA UN GRAN LOCAL PARA Almacenes ó industria. Cuesta de Santo Domingo, 18, duplicado. A-3

SE DESEA COMPRAR CALDERA DE VAPOR con máquina de id., fuerza 30 caballos, de expansión variable y condensación. También precisa una turbina, fuerza de 20 caballos. Fuenca, 119, almacén de harinas. A-3

TEATRO DE APOL. BAILES DE MÁSCARAS Billete personal, 20 rs.

Se devuelven el importe, por sorteos, a la mitad de los billetes expidiéndose. SABADO 15.—PRIMER BAILE.

VAPORES PARA MEJICO Y AMERICA Central, L. Ramírez, Alcalá, 12.

TRANSPORTES PARA SORIA Y TERUEL.—L. Ramírez, Alcalá, 12.

EL ESTABLECIMIENTO DE PRESTAMOS de la calle de Sevilla, 3, se ha trasladado Carrerito de San Jerónimo, 32, principal.

J. KUMMER Grabador en piedras finas, en acero y otros metales. Montero, 28, 2^o dcha.

LATOS CURADA por la pasta pectoral del Dr. Andreu, de Barcelona. Caja 8 rs., en las mejores Farmacias de España.

ESTAFETE BORDELESA, SU UNION Y exclusivo despacho, calle de Tetuan, num. 25. Gran surtido de pasteles finos y muy variados.

DAN DE VIEJA, NUEVA SUCURSAL, Plaza de San Gregorio, 24, quintuplicado.

Fondos Ultimos Noviembre. Enero. Febrero. Marzo. Abril. Mayo. Junio. Julio. Agosto. Septiembre. Octubre. Noviembre. Diciembre.

200000 inferior. 14-40 0-028

—sin mes... 0-00

100000 exterior. 0-00

Artículo interior. 32-48 0-08

Item exterior... 0-00

Millones hipotecarios... 0-00

Sociedad del Teatro... 87-80 0-30

N. Siglo. Céd. 1870 0-00

Mon. 50000 0-00

O. Sociedad 9-00 0-10

Prop. 100000 0-00

R. Sociedad 6-00 0-00

Caja de Correos 28-00 0-03

1. Sociedad 14-15 0-08

2. Sociedad 9-23 0-008

Banco de Madrid... 0-00

NO OFICIAL.

Descontos.—Cupones 6 venc., 63-30.

—1. de febrero de 1878, 68-00.—Id. 30 junio de 1878, 64-00.—Carpo-

tas para subasta, 17-00.

A las cuatro.—3 por 100 al contado,

24-40.—Fin de mes, 14-40.—Próximo,

00-00.—Firme.—R.

SE ALQUILAN DOS GABINETES para un matrimonio ó dos casaderos. Desengano, 29, segundo derecho.

MA DE CRIA PARA SU CASA. Calle del Doctor Fourquet, 28, piso quinto.

PLAZA DE OLAVIDE, 6, PISO tercero, ama de crie.

SE CEDE GABINETE Y ALCOBA. Calle Jacometrezo, 19 y 21, principal izquierda.

UNA SEÑORA SOLA DESEA

U ocóarse de ama de gober-

na. Razon, Jardines, 10, pral.

MA DE CRIA, SOLTERA.

Abarán razon en la calle de Jardines, 19, tercero.

MA PARA CASA DE LOS PADRES. Montero, 40, port.

MA PARA CASA DE LOS PADRES. Palma, 55, segundo

VENTA DE DOS MÉS DE BILLAR con todos los útiles y dos pianos verticales buenos.

Cártero, 1, bajo.

ITALIANO, FRANCES, ETC.

Una viva voz ó por escrito. Tra-

ducciones. Escribir al abogado

extranjero, calle de Toledo, 90

PRECIO 5.

SOLDADOS DE LA RESERVA

y reclutas disponibles, se do-

sean para sustitutos pagando

los buen premio. Escalafón,

número 17.

ALMONEDA

de todos los muebles, se hace a

precios reducidísimos. Reina,

1, principal.

L. BERNALDEZ,

Nueva tienda de sedas, etc.,

etcétera. Mi sistema ganar mu-

chos pocos.

4, ESPARTEROS, 4.

DESPACHO DE BUTIFARRA

catalana, panallets y pas-

tas finas para postre.

Este despacho del acreditado

catalán que estuvo en la calle de Alcalá y en la de la Montaña,

tine siempre la verdadera

butifarra catalana, tan comple-

ta distinta de la que con

su nombre se vende en otros

establecimientos, qué hasta con

comerla una sola vez para re-

conocer su verdadero mérito.

Los panallets y demás pastas

para postres, es lo más esqui-

to que pueden probar las per-

sonas de gusto delicado.

AVISO.—El catalán no tiene

otro despacho en esta ciuda-

dad que este. ARENAL, 4, LA

FAMA.

UNA CASA DE PRIMER OR-

den de París, que puede dar

toda clase de garantías, ofrece

sus servicios a las personas

que deseen ser representadas

en Francia, Inglaterra ó Ale-

mania, para la gestión de cu-

alquier negocio en dichos países,

para la venta de productos

españoles. Dirigirse personal-

mente ó por correo al señor de

Sterns, 14, Puerta del Sol.

ENTARIMADOS.

Los hay de 13 rs. en adelante

el metro cuadrado, sin colocar

y colocar a precios convenienciales. Aguilas, 24, almacén de maderas.

SE VENDE UNA BERLINA

Susada recién compuesta. Ca-

lle de las Salesas, almacén de len-

da, darán razón.

UN CASA PARTICULAR. SE

ADMITEN SE

ADMISIÓN DE 5 A 16 Rs.

TRES CRUCES, 2, 3^o derecha.

ALMONEDA

de buen mobiliario de una ca-

sita, estrado, comedor, vajilla,

espejos, etc.

Antiguiedades.—Hay muebles

de varias clases, tibores gran-

des y otros efectos de mérito.

Caro, 5, portero. De 14 a 4.

EMPRESA ESPAÑOLA DE

POZOS ARTESIANOS

El que suscribe, empresario

del pozo de Vitoria, hará con-

tratos a precios reducidos y sin

exigir cantidades adelantadas.

Material de vapor perfeccio-

nado para llegar rápidamente a

las mayores profundidades.

En las principales